

En base a la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable Art. 22, VI y a la Ley de Desarrollo Rural de Jalisco art. 28, art. 29, art 37 y el Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco.

CONVOCA:

A representantes de las diversas cadenas productivas, de las distintas dependencias públicas y privadas encaminadas al desarrollo rural, representantes de las distintas organizaciones sociales y privadas que tengan relación al desarrollo rural, representantes de las diversas delegaciones del municipio y los que determine el gobierno estatal.

A asistir a la **Primera Asamblea Ordinaria de restructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco**, dicha reunión se celebrará en la **"Casa de Cultura"**, ubicada en Escobedo No. 359, el **día 04 de Octubre de 2021 a las 11:00 horas**, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Bienvenida por parte del Presidente Municipal
3. Reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
4. Nombramiento de las Comisiones
5. Participación de Asistentes y acuerdos
6. Clausura

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 01 DE OCTUBRE DE 2021



MVZ. JUAN MANUEL FIGUEROA CARBAJAL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL